Corporación Artística La Polilla

Medellin,19 de marzo de 2025

Señora
Alba Miriam Vergara V
Supervisor liquidador

Asunto: Respuesta-Ampliación de cobertura de amparo de cumplimiento Contrato **No.4600094403 de 2022**, y notificación de no siniestro en la ejecución del contrato.

Por medio de la presente, informamos que en estos momentos la entidad no cuenta con recurso de este contrato para realizar dicha ampliación.

De igual manera damos respuesta ya que durante ese mismo año se realiza un contrato para Red de Primera Infancia, para el cual tampoco se cuenta con el recurso financiero para realizar tal ampliación de cobertura.

Cualquier información adicional con gusto se les brindara en el correo corporacionlapolilla@gmail.com, o al Celular 301 443 51 47/320 677 70 67

Cordialmente,

ALEJANDRA MARIA JIMENEZ JARAMILLO
Representante Legal
Corporación Artística La Polilla